

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LOGALA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, hoy 2 de febrero 2018, a las 16H30, en la avenida Ricardo Descalzi Oe5-200 Lote 404-Cdla. El Condado, Quito, estando presentes Vicente de Jesús Galarza Granda, por los derechos que representa como apoderado General de María Eugenia, Ana María y William Vicente Galarza Román, Mayra Paulina Sosa López y Sonia Elizabeth López Guerra, por sus propios derechos, socios que poseen la totalidad del capital de LOGALA COMPAÑÍA LIMITADA, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios y tratar sobre los siguientes puntos:

1. Aprobación del informe del gerente
 2. Aprobación del estado de situación financiera al 31 de diciembre 2017 y del estado de resultados integrales por el periodo de doce meses terminados en esa fecha
 3. Destino de los resultados
 4. Distribución de un dividendo en efectivo
-
1. Después de su lectura se aprueba por unanimidad el informe del gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
 2. Luego se procede a analizar estado de situación al 31 de diciembre 2017 y el estado de resultados integrales por el año que se reporta. Después de una breve deliberación se aprueba por unanimidad.
 3. Con relación al destino de los resultados la junta resuelve que éstos sean transferidos a la cuenta de utilidades retenidas.
 4. La Junta acoge la recomendación de la administración y aprueba un dividendo en efectivo por \$7,500 que será pagado durante febrero 2018.

La presidencia concede diez minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se lee el presente texto y se lo aprueba por unanimidad.

Siendo las 17H30, concluye la reunión firmando para constancia todos los socios.


Vicente Galarza Granda
p.p. María Eugenia, Ana María
William Vicente Galarza Román,


Mayra Paulina Sosa López
Secretaria


Sonia Elizabeth López Guerra

Quito, 2 de febrero 2018